



06 de noviembre de 2013 FM-844-11-2013

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano

Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo acio"

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora M Sc. Xinia Alvarado Zeledón Dr. Ricardo Boza Cordero Director, Escuela de Medicina Facultad de Medicina

Estimado señor:

Acuso recibo de su oficio EM-AE-869-10-2013. Asimismo, le indico que para el I ciclo lectivo 2013, se mantendrán las condiciones establecidas para el uso de la Sala Multimedia a partir del II ciclo 2007, en relación con la espera de las solicitudes de las escuelas que nos conforman para realizar un préstamo equitativo entre todas las unidades académicas.

Asimismo, con base en la reunión sostenida entre el Vicerrector de Docencia y todos los Decanos de la Universidad se indicó que los auditorios y salas cuya capacidad se encuentre entre 80 y 100 espacios no podrán ser reservados para cursos de menos de 50 estudiantes. Por lo anterior, le solicitó tomar en consideración esta normativa ya que al asignar las reservaciones de la Sala de Directores para el I ciclo 2014, no se podrá considerar el Curso MF-0160 Fisiología del Ejercicio para Terapia Física ya que el cupo de estudiantes es de 25.

Atentamente,

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano DECANO

ycb

cc: Dra. Adriana Suárez, Directora, Departamento de Fisiología, Escuela de Medicina Dra. Silvia Quesada. Directora, Departamento de Bioquímica, Escuela de Medicina M.Sc. Sergio Solano. Coordinador, NIDES.